

# ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE KUMARA S A

En la ciudad de Ambato, siendo las once horas del día seis de Abril, del año dos mil dieciocho, en la oficina ubicada en las calles Paysandú y Maracaibo, entrada al estadio de La Victoria, se reúnen los accionistas de la Compañía KUMARA S A: el señor Jorge Eduardo Naranjo Jurado, Accionista y Presidente de la compañía, propietario de 9401 acciones; y el señor Héctor Oswaldo Naranjo Jurado, Accionista, propietario de 9399 acciones; De acuerdo a la escritura de constitución, las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por consiguiente, está presente el 100% del capital. Asiste a la Junta la Ing. Maritza López, Gerente General, quien actúa como secretaria. El señor presidente declara legalmente instalada la Junta, y solicita que se de lectura a la convocatoria, publicada en el diario La Hora el 26 de marzo de 2018 página A18, la misma que textualmente dice:

## CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE KUMARA S A

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía KUMARA S A, a la Junta General de Accionistas que se realizará en la ciudad de Ambato, en la oficina ubicada en las calles Paysandú y Maracaibo, entrada al estadio de La Victoria, el día seis de Abril del año 2018 a las once horas, para tratar los siguientes puntos:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017
4. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se convoca especial e individualmente a la Sra. Ing. Enma Jeannette Gavilanes Valverde, Comisaria Revisora de la compañía, a quien también se le convoca por escrito en la siguiente dirección en esta ciudad de Ambato: Av. Los Guaytambos – Ficoa, correo electrónico: anecita\_11@hotmail.com.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta, han estado y están a disposición de los accionistas para su revisión por el plazo previsto en la ley, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Paysandú y Maracaibo de esta ciudad de Ambato

Ambato, 26 de marzo del 2018

GERENTE

Presidencia dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Interviene Presidencia, quien solicita dar lectura del informe. El señor Héctor Naranjo propone que el informe pase a formar parte del expediente de la Junta, y solicita sea aprobada, la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

La secretaria de la Junta procede a dar lectura a la parte pertinente del informe remitido por la señora Comisario Revisor, el mismo que fue de conocimiento de los accionistas. Concluida la lectura el señor Héctor Naranjo mociona que se apruebe y se incorpore al expediente. La moción es apoyada y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Presidencia dispone que se trate el Tercer punto del orden del día:

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

La secretaria de la Junta manifiesta que toda la información financiera fue remitida a los accionistas, la misma que consiste en: balance general, estado de resultados, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el señor Héctor Naranjo mociona que esta Junta los apruebe. La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar: balance general, estado de resultados, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se dispone que el informe sea remitido a la Intendencia de Compañías.

Presidencia dispone que se trate el cuarto punto del orden del dia:

4. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Interviene el señor Héctor Osvaldo Naranjo Jurado, quién propone que el resultado, luego de haber realizado las deducciones que dispone la ley, sea registrado y distribuido dentro del mes en curso. La moción es apoyada por los accionistas. Presidencia somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, que el resultado del ejercicio económico 2017 sea registrado y distribuido dentro del mes en curso según el siguiente cuadro:

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS		Subtotales	Totales	
= RESULTADOS				25.556,98
- 15% P. LABORAL			-3.833,55	
- 22% IMPUESTO RENTA			-4.849,59	
- 10% RESERVA LEGAL				
Base Reserva Legal	16.873,84			
- RESERVA FACULTATIVA / AMORTIZ. PERÍODAS ANTERIORES		0,00		
= UTILIDAD DEL EJERCICIO (Después Partic. Imp. Res.)		16.873,84	25.556,98	
CAP	R.GRAVA. DIV	IMPTO. RTA. SOC	T. PTA.	A RECIBIR
ACC JN 9401 50,0053191489362%	8.437,82	2.425,05		8.437,82
ACC HN 9389 49,9946808510638%	8.436,02	2.424,54		8.436,02
18800	16.873,84	4.849,59	0,00	16.873,84

Presidencia dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

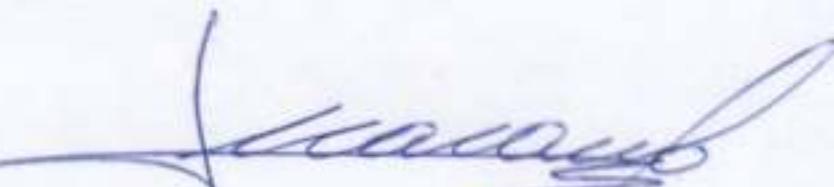
Concluido el receso, se reinstala la junta con los mismos asistentes, se dispone que se trate el último punto del orden del dia:

##### 5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se lee el acta y el señor Héctor Naranjo mociona que se la apruebe. La moción es apoyada, y la Junta resuelve:

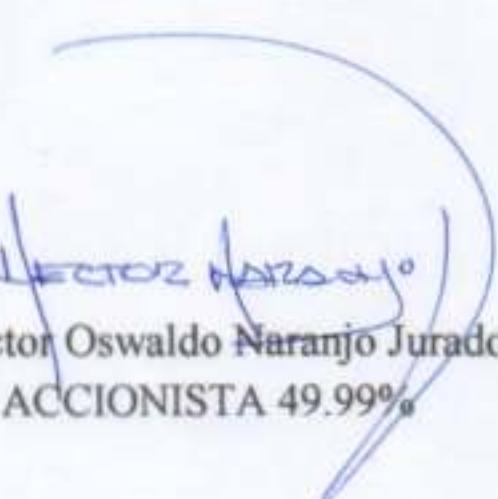
RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las doce horas.



Jorge Eduardo Naranjo Jurado

PRESIDENTE-ACCIONISTA 50.01%



Héctor Oswaldo Naranjo Jurado

ACCIONISTA 49.99%



Maritza Elizabeth López Lascano

GERENTE GENERAL-SECRETARIA